

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 220 -2017-MDLV

La Victoria, 03 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. N° 3994-2017), firmada por MG. Mirko Merino Nuñez – Director de EAP Administración de la Universidad Señor de Sipán, quien presenta al alumno **JOSE ANDRES SALAZAR MAZA** identificado con DNI N° 72931060, estudiante del X Ciclo de la Escuela Profesional de ADMINISTRACION; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JOSE ANDRES SALAZAR MAZA** en apoyo a la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 03 de MAYO del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Nemesio Lozano Centurión
ALCALDE